




FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMOS

- De ser el caso, adjuntar copia simple del documento que acredita la representación.

RECLAMO N° 000019 2017 - AAP - AQP		
1 Nombre y Apellido completos del Reclamante		
Jorge EDUARDO Sarmiento Varillas		
Teléfono 964761595		
2 Domicilio del Reclamante		
Calle/ Jirón/ Avenida Calle 22 # 618		
Provincia / Departamento Lima		
Pais PERU		
3 Documento de Identidad del Reclamante		
DNI 06681635	Carnet de Extranjería	Pasaporte
4 Correo electrónico		
ESARMIENTOV@HOTMAIL.COM <input checked="" type="checkbox"/>		
Autorizo que me notifiquen la respuesta a esta cuenta de correo electrónico		
5 Dependencia de Aeropuertos Andinos del Perú S.A, ante quien se interpone el Reclamo		
Administrador del Aeropuerto		
6 Identificación y Precisión del Reclamo		
<p>EN LA SALA DE ENBOSQUE, SE HAN COLOCADO PUBLICIDAD EN LAS MAMPARRAS DE UNA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES, LO MISMO QUE CAUSA DAÑO Y CONTAMINACION VISUAL, IMPEDINDO QUE PASE LA LUZ NATURAL A LA SALA.</p> <p>SI BIEN ES CIERTO QUE LA CONCECIONARIA TIENE CIERTA POTESTAD DE USTEDES DE COLOCAR PUBLICIDAD PERO DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE CONCESION, SE SUPONE QUE DEBE DE EXISTIR LUGARES INDICADOS PARA LA PUBLICIDAD Y AREAS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CONTRATO.</p> <p>(Adjuntar otra página de requerir más espacio) por tener contacto con documentos.</p>		
7 Relación de medios probatorios que se acompañan (de ser el caso)		
Firma		Huella digital
Fecha: 21 de Abril de 2017		

PROVEEDOR

INFORME 00019-2017 INFORMES/AAP-AQP

A: **CARLOS JIMMY VIRRUETA**
Administrador de Aeropuertos Andinos - Arequipa

DE: **LENY QUIROZ MENDOZA**
Oficial AVSEC

ASUNTO: **CONTAMINACION VISUAL**

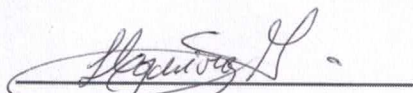
FECHA: **VIERNES, 21 DE ABRIL 2017**

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que el día viernes 21 de abril del presente a las 11:00 am, se aproximó a el pórtico de seguridad Sr Jorge Sarmiento Varillas, indicando que en sala de embarque se está haciendo una contaminación visual al colocar publicidad sobre los vidrios que están en la sala al ser de color rojo la luz del sol hace que este sea muy fuerte para la visibilidad y no le permite el descanso de la vista por el reflejo que este emite, el pasajero indica que en la concesión adquirida por Aeropuertos Andinos esta zona debería de estar libre e publicidad.

Ante esto estoy informada que no se cuenta con un estudio técnico o un informe del Ministerio de Salud o Ministerio de Trabajo de algún estudio de contaminación lumínica de cromatismo de contaminación natural.

Es todo en cuanto puedo informar.

Atentamente,



Leny Quiroz Mendoza
OFICIAL AVSEC